Referentes de impacto en la educación de Nicaragua, período 1950-2008

Juan Bautista Arríen

Director del Instituto de Educación de la UCA (IDEUCA) "Xabier Gorostiaga, s.j."

En un período de cincuenta años, la educación de Nicaragua ha trazado una interesante ruta de innovaciones e involuciones. Es la forma en que la educación se ha abierto paso expresando su fuerza creativa y a la par su debilidad institucional.

La educación, como parte importante del subsistema social, se mueve junto con éste en un contexto político que expresa los componentes propios de un determinado modelo económico y social dominante.

La educación, por tanto, siempre posee una profunda connotación política. No es ni puede ser neutra y ajena al contexto prevalente en el que se organiza y ejecuta. La dimensión política de la educación no significa solamente dependencia, significa también su inserción e influencia en la vida de la gente de la polis, de la nación. La educación posee una connotación política propia aunque siempre en el marco de la gran política nacional, la que necesariamente tiene conexiones directas e indirectas con el modelo socioeconómico mundial.

La ruta trazada por la educación en Nicaragua —desde la década de los años cincuenta hasta la actualidad—ha generado referentes educativos muy importantes en cuatro períodos distintos caracterizados por su correspondiente contexto político y contexto internacional.

La pretensión de este trabajo para la revista Encuentro de la Universidad Centroamericana-UCA, se centra explicítamente en recoger aquellos referentes educativos que alcanzaron gran importancia e impacto en cada uno de los siguientes períodos de nuestra historia educativa: Educación para el incipiente desarrollo acelerado (1950-1979); Educación para el cambio social (1979-1990); Educación en la dinámica neoliberal (1990-2007); Educación como derecho y desarrollo humano 2007... todavía en gestación, período del que se hará una breve referencia.

En el período 1950-1979 sobresalen los siguientes referentes:

El impulso a la educación rural en el norte

El impulso a la educación rural en el marco del punto IV de Truman –firmado en 1954– derivó en el Servicio Cooperativo Internacional de la Educación Pública (SCIEP) auspiciado por la AID, y conectado después con el Programa "Alianza para el Progreso" 1963 y desarrollado

en el norte del país, las segovias y norte de la Costa Caribe. Curiosamente, el territorio base de la lucha del General Sandino.

Momentos importantes en ese contexto para la educación rural de esa región son la educación fundamental y comunitaria del Río Coco, la nuclearización con la creación de las escuelas unitarias, las escuelas nucleares y la apertura de la Escuela Normal Rural de Estelí, instancias que encarnaron en el proceso educativo los componentes organizativos, técnicos, metodológicos, pedagógicos y de gestión con raíces de ruralidad y ubicación localizada, haciendo de la comunidad el origen y destinatario de sus necesidades educativas y de su desarrollo en una interesante forma de verdadera participación.

La evaluación de su impacto en la región y de manera particular en el campesinado es altamente positiva, con evidencias de haber superado el tiempo por cuanto uno encuentra en la educación en Estelí, Madriz y Nueva Segovia un plus y un sedimento educativo muy particular. Todavía nos acompañan los pioneros y artífices de este importante programa, los maestros Raúl Quintanilla, Fernando García y Agustín Acevedo.

La formación de dirigentes y especialistas en educación

La Conferencia General IX de la UNESCO, celebrada en Nueva Delhi (India) entre los meses de noviembre y diciembre de 1956, aprobó el Proyecto Principal No. 1 para América Latina y el Caribe, cuyas líneas generales fueron establecidas en la II Reunión Latinoamericana de Ministros de Educación celebrada en Lima durante los meses de abril y mayo del mismo año. El Comité Consultivo internacional del Proyecto propuso al Director General de la UNESCO (La Habana, febrero 1957) el Plan de acción del Proyecto, iniciando así sus principales actividades.

La finalidad expresa del Proyecto Principal (en 1981 iniciaría su andadura el proyecto principal No. 2) para Latinoamérica y el Caribe, fue:

- "Mejorar los sistemas de formación del personal docente; impulsar su perfeccionamiento constante durante su vida profesional y contribuir a la elevación del nivel económico y social de la profesión docente".
- "Preparar para cada país latinoamericano un núcleo de personas dirigentes y especialistas de la educación con formación de nivel superior capaces de impulsar y orientar las reformas y avances que requiere la educación básica latinoamericana".

El Proyecto encomendó a la UNESCO la responsabilidad de los aspectos analíticos de la educación concentrados en la preparación de especialistas y dirigentes de la educación, la formación y perfeccionamiento de maestros y supervisores, el planeamiento de la educación y el mejoramiento de los planes y programas de estudio.

La respuesta de la UNESCO a estos imperativos de calidad en Nicaragua fue convertir en Escuelas Normales Asociadas a la UNESCO a la Escuela Normal de Varones de Managua (1958) -Franklin Delano Roosevelt de Jinotepe tras ser trasladada a esa ciudad-, la Escuela Normal de Managua (1958) y la de señoritas Salvadorita Debayle de Somoza en San

Marcos (1960), viveros extraordinarios y fecundos de especialistas, dirigentes, maestros y docentes de reconocida calidad que han hecho y siguen haciendo historia en la educación de Nicaragua. Aquí se concentró un grupo de profesores venidos de otros países, como Santiago Hernández, Ligdano Chávez, Alejandro Covarrubias, Fidel Coloma, Manuel Utreras, algunos de ellos artífices de la fundación de la Escuela de Educación de la UNAN (1960) que después derivaría en la Facultad de Educación.

El impacto de estas Normales, la Franklin Delano Rooselvet de Jinotepe y la Doña Salvadorita Debayle de Somoza de San Marcos, se echó de ver en la educación primaria y secundaria del país, cuyo nivel de calidad no ha sido alcanzado hasta la fecha. Los directores de los principales institutos educativos del país, así como varios Ministros de Educación, compartieron su formación en dichas Normales y los institutos públicos como el Ramírez Goyena alcanzaron un prestigio que igualó e incluso superó al tradicional de los colegios privados religiosos.

En esta dinámica se creó el Centro Nacional de Educación y Ciencia (CENEC, 1973) con el objetivo de proporcionar formación permanente a los recursos humanos que trabajaban en educación.

No obstante, es necesario reconocer que la calidad estuvo concentrada en determinados centros de Managua y de algunas cabeceras departamentales, no se extendió a todo el país. Prueba de ello es la tasa nacional sostenida de analfabetismo arriba del 50%.

El sindicato de maestros y maestras

A la par del auge de la formación de dirigentes y maestros orientados a construir calidad educativa, por esa época se crea el sindicato de maestros con el fin de reivindicar sus derechos y exigir su participación más directa en la política y gestión de la educación.

El Sindicato, organizado el año 1960, jugó un papel importante en oposición al régimen dictatorial y sentó las bases de lucha para las siguientes etapas de su organización y lucha a favor del magisterio nacional.

La autonomía universitaria

Un referente de trascendencia histórica en la educación nacional fue el logro de la autonomía universitaria (1958), que proporcionó a la UNAN el estatus de una verdadera universidad en su organización, función y gestión. Este hecho histórico, cuyo artífice principal fue el Rector Mariano Fiallos Gil, se convirtió después en la esencia de la Universidad como institución en todo el país. "A la libertad por la Universidad" encierra un mensaje permanente de la raíz y significado de la autonomía universitaria.

Inversión para preparar el potencial humano

El contexto centroamericano y el nacional (1958-79) se movían hacia un modelo de proceso acelerado de progreso y desarrollo. La Alianza para el Progreso (1963), auspiciada

10

por los Estados Unidos, incentivó el modelo hacia la inversión en infraestructura vial, generación de energía, sistemas de comunicación, surgimiento de empresas industriales, y tecnificación del campo, todo ello orientado a disminuir las importaciones y aumentar las exportaciones a fin de contar con más divisas para el desarrollo y con la visión de un modelo regional con crecimiento del 6% anual, que se materializó en el Mercado Común Centroamericano. De hecho, Centroamérica se dio una economía sin deuda, sin inflación, sin déficits fiscales, sin inestabilidad económica, y con la estabilidad política a cargo de gobiernos y presidentes militares de carácter dictatorial en todos los países excepto Costa Rica, hasta aproximadamente 1976-78 que el Proyecto manifestó debilidad precisamente en los indicadores de mayor consistencia.

La educación para el desarrollo acelerado se concibió como inversión, como el proceso de formación del capital humano, fundado en la teoría según la cual la diferencia entre el valor y productividad del hombre educado y el ignorante es varias veces superior favorable al educado.

En este contexto se impulsa la creación de instituciones como el Instituto Tecnológico Nacional, el Instituto Técnico Nacional, el Instituto Nacional de Aprendizaje, los Liceos Agrícolas, etc. a nivel básico y medio con orientación hacia el empleo y el trabajo con una serie de ramificaciones y proyectos con referentes importantes en la educación nacional.

A nivel superior prevalecía el fenómeno de que la dirigencia del país se educaba en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos. Era necesario crear el capital humano de gente de clase media y de origen humilde, esforzada, creativa, con visión de país, con deseos de superación, que no podía estudiar en el extranjero.

Es el momento en el que se funda la UCA (1960), el INCAE (1965), el Instituto Politécnico (1967) después la UPOLI, con la finalidad de formar los cuadros profesionales, técnicos y dirigentes del desarrollo económico y social con la clara intención de fundamentar ese modelo con su correspondiente ideología.

La educación para el cambio social (1979-1990)

La Revolución Popular Sandinista supuso, a partir del 19 de julio de 1979, un cambio brusco en el sistema político, social, económico y cultural en el que la educación jugó un papel muy importante como correa de transmisión del nuevo Proyecto Nacional. Era pues necesario cambiar el modelo educativo desde sus raíces, con todos los elementos que le diesen un carácter a favor de toda la población, 50% de ella analfabeta después de los 12 años. En torno a la implementación de esta decisión se desarrollaron los grandes referentes de la educación en ésta época.

La Cruzada Nacional de Alfabetización

La Cruzada Nacional de Alfabetización fue el hecho histórico extraordinario que activó todos los resortes de una revolución en las personas y en las estructuras sobre las que funcionaba el país, incluido el sistema educativo.

La alfabetización fue muchísimo más que una gesta nacional para enseñar a leer y escribir a más de 400,000 analfabetos y analfabetas en cuatro meses por la acción solidaria de toda la población, principalmente de nuestras muchachas y muchachos. Fue la forma organizada, articulada e intencionada de involucrar a toda la población para fundamentar, construir y desarrollar un nuevo proyecto político, social, económico y cultural del país. La Cruzada fue una inmensa asignatura pedagógica y social en la que todos aprendimos a ser más humanos, más solidarios, más patriotas, más nicaragüenses.

La Cruzada fue el vivero fecundo donde germinaron los distintos referentes de la educación en la revolución (79-90).

La primera medida oficial y vinculante fue implantar la educación gratuita en la educación pública en todos los niveles y modalidades educativas, incluida la educación superior.

La Educación Popular de Adultos

12

La Educación Popular de Adultos, continuación educativa de los recién alfabetizados, abrió nuevos espacios y formas inéditas de organizar y desarrollar la educación a través de los colectivos de Educación Popular (CEP) atendidos por maestros populares utilizando espacios y tiempos propios y respaldados por coordinadores que garantizaban la calidad técnicopedagógica de unos 180,000 estudiantes, la gran mayoría campesinos. La Alfabetización y la Educación Popular de Adultos constituyeron el fertilizante que hizo crecer en Nicaragua el concepto de educación popular, cuyas raíces y manifestaciones todavía se evidencian en la cultura educativa nacional.

El concepto de Educación Popular de Adultos nicaragüense

Como ocurre en otras adjetivaciones aplicadas a la educación, no es fácil identificar en pocas palabras las características definidoras de lo "popular" en educación ni establecer las fronteras precisas que separan esta concepción de otras no menos críticas de la educación tradicional, como pueden ser las de educación liberadora, educación nueva, educación abierta, comprometida, concientizadora, etc.

Un resumen de los criterios que sustentaron en Nicaragua al concepto de Educación Popular podrían ser los siguientes:

En primer lugar, es una educación que concede prioridad al derecho a la educación de los sectores populares, tradicionalmente discriminados. En ese sentido es una educación reparadora de injusticias que se explican por las insuficiencias del pasado. No obstante, no es una educación masiva para las masas ni una educación populista.

En Nicaragua la Educación Popular se inserta en una situación de cambio estructural revolucionario. Se nutre de ese proyecto político, que es también eminentemente popular, y contribuye a su desarrollo. La Educación Popular afirma un pie en la pedagogía y el otro en la historia, como acontecer asumido por la colectividad.

El pueblo, por la acción de cada uno de los individuos que lo componen y por la de sus organizaciones, es el protagonista de esta educación. Desde el punto de vista pedagógico, el educando pasa a ser sujeto de la educación, agente de su propio desarrollo. Desde el punto de vista sociopolítico, participa en la concepción y gestión de los procesos educacionales. Desde el punto de vista cultural, no renuncia a su experiencia anterior ni a sus manifestaciones creadoras ni se somete acríticamente a la versión escolar de la cultura. El educando integra estos elementos valorizando su mundo y desarrollándolo en un proceso que ya no es receptor sino constructor, con empleo de unos materiales que le son familiares y de otros que resultan de nuevas experiencias. La Educación Popular se propone democratizar el saber, manteniendo firme el principio de que una Educación Popular que no fuese acompañada de todas las exigencias científicas no sería ni educación ni popular. Sólo el rigor científico y académico insertos en la veta de lo popular dan categoría a la educación.

La Educación Popular se propone democratizar el saber, que es un requisito de la democratización del poder. La democratización del saber implica la valoración del saber popular en todo lo que tenga de positivo y la necesidad de que el educando sepa cómo aplicar su saber e incluso cómo acceder a él en actitud permanente de autoaprendizaje, dentro o fuera del marco educativo organizado.

La consulta educativa popular (1981-1983)

Se realizó una consulta educativa nacional a través de la cual se preguntó a todas las organizaciones —no personas aisladas— que constituían espacios importantes en la sociedad, qué modelo de educación necesitaban y deseaban a fin de formular con raíces de participación los fines, principios y objetivos de la educación nacional, la mayoría de los cuales están incluidos en forma de artículos en la Constitución Política del 87, sancionados en la del 95 y vigentes en la actual. Fue esta consulta un hito realmente importante en nuestra historia educativa.

La institucionalización de la educación preescolar y especial (1981)

La institucionalización de la educación preescolar (3-6 años) como parte indispensable del sistema educativo reconoce esa etapa escolar como la base fundamental del proceso educativo ulterior del niño y niña. La educación preescolar abriría además de la forma sistematizada de tres niveles, otras alternativas para atender a grupos de población determinados dando origen a los preescolares comunales, preescolares populares, etc.

En este contexto jugó un papel importante la creación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), donde los niños eran atendidos también en cuidados propios de esa edad sobre todo garantizándoles alimentación permanente, recreación y cultura.

Se implementó la atención oficial y sistemática por parte del Ministerio de Educación a los niños y niñas con capacidades diferentes que en términos educativos se denomina educación especial. Anteriormente no existía programa alguno de gestión pública a favor de esta población.

La Facultad Preparatoria de la UNAN

Se realizó la apertura de la Facultad Preparatoria en la UNAN, siendo sus usuarios principales los hijos de trabajadores y campesinos para que pudiesen ampliar, desarrollar y equilibrar sus conocimientos a fin de realizar más adelante estudios universitarios.

El Programa bilingüe intercultural de la Costa Caribe

Se introdujo e institucionalizó el Programa bilingüe intercultural de la Costa Caribe (1983) comenzando por el nivel preescolar para continuar progresivamente por los distintos grados de primaria hasta su efectivo en toda la educación básica.

La creación del Sistema Nacional de Educación Superior

Se crea el Sistema Nacional de Educación Superior dando a ésta una nueva organización en razón de la concentración de profesiones y especialidades en diferentes campus y centros. Así surgen la UNI y la UNA. Hecho importante de este nuevo Sistema, coordinado por el CNES, es la inclusión de la UCA, la UPOLI y la Escuela Internacional de Agricultura de Rivas como parte del mismo.

El Sistema se consolidó y fortaleció con la Ley 89 y la aprobación constitucional del 6% para las universidades públicas y comunitarias miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Este recorrido deja, no obstante, alguna deuda pendiente en la educación nacional, el deterioro de la calidad y el predominio de un pensamiento único.

La educación en los dominios del proyecto neoliberal (1990-2007)

Nuestra cultura política tradicionalmente ha hecho del cambio la forma brusca de romper con el pasado para construir lo nuevo, lo diferente en un espacio propio. La educación de Nicaragua ha ratificado con creces esta actitud y esta cultura. Sólo desmantelando lo anterior tiene ubicación y sentido aceptable la educación. Esto se evidenció de manera firme, decidida y agresiva a partir del triunfo de la Unión Nacional Opositora (UNO) y el gobierno formado a partir de 1990.

Nuestro país abrió y amplió sus fronteras para que el proyecto neoliberal se instalara con toda su fuerza en el nuevo modelo educativo con la dinámica del crecimiento económico, el libre mercado y el poder de las tecnologías especialmente de la información-comunicación.

Los componentes del proyecto neoliberal generaron significativos beneficios parciales para el desarrollo del país, a la vez que generaron disparidades y exclusiones nunca antes vistas en amplios sectores de la población.

En este choque de corrientes se ubican los principales referentes educativos de la época 1990-2007:

14

La Autonomía Escolar, vértice del modelo neoliberal

La Autonomía Escolar, inicialmente denominada cogestión educativa, cortó de un tajo el árbol centenario del centralismo como método de la gestión escolar. Al trasladar funciones del centro a la periferia, es decir, del Ministerio a los centros educativos, se echan las bases para una incipiente descentralización ubicando al proceso educativo más cerca de sus orígenes y más cerca de sus actores. La autonomía escolar acercó la gestión escolar a sus raíces educativas y pedagógicas con el fin de facilitar objetivos importantes como mayor cobertura, más calidad, mayor eficiencia, más democracia, más recursos. En este atractivo y parcialmente exitoso espacio se filtró poco a poco uno de los imperativos del neoliberalismo, la fuerza de la economía y los mecanismos financieros, generando silenciosamente el arte del negocio y su pariente cercano, la privatización.

La Autonomía Escolar se constituyó por una parte en un referente repetido de gestión escolar y por otra parte en espacio de conflicto por el choque irreconciliable de actitudes encontradas en actores importantes como muchos maestros. No obstante, abonó el nacimiento y aplicación de la Ley de Participación Educativa (2006), la que junto con la Ley de Participación Ciudadana y la Ley de Municipios conformaron una base teórica sólida para la participación ciudadana en la vida educativa y política del país.

Cuando el 11 de enero de 2007, primer día del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, se derogó mediante decreto ministerial el modelo de autonomía escolar en cuanto se afianzaba en gran medida por el cobro en las escuelas públicas, quedó intacta la participación educativa como núcleo necesario de una moderna gestión escolar. Es un hecho histórico importante romper con el centralismo tradicional para instalar un modelo incipiente pero irreversible de descentralización.

En este proceso de cambio y de construcción de un nuevo modelo educativo, apuntando a la modernización, las competencias y la privatización, dejó de sentir su presencia y sus intereses la política del Banco Mundial porque era importante según ella aliviar la excesiva carga económica del Estado para financiar e invertir en su educación y trasladarla a los usuarios, o sea a los padres y madres de familia. En el fondo esto incluía también una concepción de maestro como un insumo más del servicio educativo, como son los textos escolares.

El trasfondo pernicioso de esta filosofía pragmática se manifestó en hacer de la educación un negocio y considerar los factores asociados a ella como mercancía disimulada al interior de la bondad intrínseca de la educación.

La proliferación de centros privados

Sin duda, la evidencia más arraigada de esta filosofía fue la proliferación acelerada e indiscriminada de centros educativos a todos los niveles pero muy especialmente en el infantil, en centros de secundaria y en forma casi abusiva en el nivel superior.

Organizaciones de la sociedad civil con incidencia en la educación

La tendencia y arraigo progresivo de la creación de centros educativos de carácter privado ha contagiado, desde perspectivas e intereses distintos, a muchas organizaciones de la sociedad civil.

Manejando un concepto más amplio de educación, más allá del sistemático y formal, concentrados especialmente en alternativas educativas no formales, surgen a partir de 1990 una serie multiforme de organizaciones de la sociedad civil con incidencia directa o indirecta en la educación del país. La coincidencia en hacer de la educación su campo de acción, constituye también una gran diferencia entre ellas, pues algunas organizaciones luchan por aminorar la influencia del neoliberalismo mientras otras son aliadas o extensiones del mismo. De todas formas, la presencia activa de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la educación es un referente educativo nunca antes visto con tanta fuerza y tanto espacio en Nicaragua.

El impulso al quehacer cualitativo de las universidades

La Universidad nicaragüense presenta en este período una serie de acciones orgánicas que han creado una gran fuerza interna y externa. El campus universitario nacional ha crecido con una visión de integración y complementariedad de las funciones académicas y de servicio al país, la oferta diversificada y actualizada está muy vinculada a las necesidades y ritmo del desarrollo del país, su presencia en varias cabeceras departamentales hace que la acción de la Universidad se acerque a sus estudiantes en su propio territorio; la investigación está pasando de ser una actividad tangencial a ser progresivamente una actividad central con expresiones de convertirla en el eje dinamizador del quehacer propio de la Universidad; la creación de conocimientos y el impulso al desarrollo científico se está haciendo visible a través de investigaciones y publicaciones de bastante calidad para nuestro medio; las actividades propias del servicio social han superado el nivel programático de determinada profesión para involucrarse en actividades de alfabetización, construcción de escuelas, etc. las universidades públicas forman una unidad en la acción con las instituciones del gobierno para enfrentar problemas como el de la enseñanza de la matemática, etc; el repunte extraordinario de las universidades comunitarias de la Costa Caribe como verdadero signo de los tiempos en la construcción de un país y de una nación; el componente de la calidad presente en todas la agendas universitarias. La universidad pública, estatal, la universidad de gestión privada y servicio público en Nicaragua, presenta una fisonomía, una organización, un accionar, una personalidad y una responsabilidad que le acreditan como una universidad inserta en el Siglo XXI.

16

La institucionalización de componentes claves para el desarrollo cualitativo de la educación

Nicaragua cuenta, por primera vez en su historia, con cuatro componentes institucionalizados necesarios para garantizar un desarrollo cualitativo en la educación. Estos componentes son: el Consejo Nacional de Educación creado por Decreto Presidencial (1996), actualmente con carácter de ley (582); el Plan Nacional de Educación 2001-2015, producto de un proceso participativo plural y creativo; La Ley 582, Ley General de Educación, formulada y aprobada después de algunos intentos frustrados (2006); y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (Ley 582).

Nicaragua cuenta con esos soportes institucionales y nacionales, pero su incidencia real en el desarrollo cualitativo de la educación, sobre todo pública, ha sido de momento bastante limitada, bastante alejada de su naturaleza y finalidad.

Otro referente muy importante de carácter nacional es la propuesta del Foro Nacional de Educación con el título "Plataforma innovadora para la construcción de un Sistema Educativo Renovado 2006-2015" producto de un esfuerzo participativo de mucha calidad y organizado para integrar los cinco vértices del pentágono o sistema educativo nacional: la educación básica y media, la educación técnica, la educación superior, la educación de la Costa Caribe (SEAR) y la educación extraescolar. Cada una tiene su propia vida, sus propios espacios, sus propios fantasmas.

Educación como derecho y desarrollo humano (2007...)

Equidad, Calidad, Articulación

El modelo centra su mirada y acción en la gente como portadora de un derecho fundamental y como origen y fin del desarrollo.

En el fondo se trata de reactivar varias de las vetas educativas de carácter popular de los años ochenta en un contexto político, socio-económico y cultural diferente.

Por ello se ha decidido que esta educación busque afanosamente superar la inequidad que carcome el derecho efectivo a educarse de gran parte de la población y que esté inseparablemente acompañada de todas las exigencias científicas en los diferentes factores que la hacen posible. Este modelo educativo en construccion hunde sus raíces en el principio que sólo el rigor científico y académico en todos sus componentes insertos en la veta de lo popular generarán equidad y calidad. No puede haber equidad sin calidad ni calidad sin equidad. Se trata de un referente clave de un modelo en embrión que está haciendo camino al andar.

La política de más educación, mejor educación, otra educación, es repetición exacta de la política educativa global de los ochenta. Se añade una cuarta, todas las educaciones, desafiando a la necesidad imperiosa de articular en un todo coherente y efectivo todas las expresiones sistemáticas y no sistemáticas de la educación nacional en todos sus niveles y modalidades.

De ahí la estrategia fluida de trabajar el todo en sus partes y las partes en el todo a través de comisiones técnicas nacionales de carácter participativo plural; de ahí las expresiones de movilización, participación y organización que está caracterizando al Ministerio de Educación y en general a toda la educación nacional.

En esta dinámica se mueve la alfabetización "yo si puedo", las acciones conjuntas con las universidades para conformar un sistema nacional de formación docente o enfrentar los resultados deficitarios en la matemática, la apertura en la sede del MINED de una dirección para atender directamente el sistema educativo autonómico regional (SEAR) de la Costa Caribe.

Los referentes de impacto de este modelo apuntan desde un amanecer nuevo hacia cambios de raíz en la educación. Todavía es pronto para su gestación y maduración.

Esperamos que la pretensión y decisión de crear un modelo de educación como derecho y desarrollo humano se haga progresivamente realidad.